



SIEPSE

Sociedad de
Infraestructuras y
Equipamientos
Penitenciarios y de la
Seguridad del
Estado, S.M.E., S.A.

Acta Nº 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO CONTENIENDO EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA PROPOSICIÓN PRESUNTAMENTE INCURSA EN ANORMALIDAD Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento de licitación

Abierto para la Contratación de la Asistencia Técnica a la Dirección de la Obra, Coordinación de Seguridad y Salud y Vigilancia Medio Ambiental Reforma de Instalaciones del Edificio de la Comisaría General de Policía Judicial en el Complejo Policial Canillas – Madrid

Número de Expediente

21.046.RPN2104.AT.01

Fecha y hora de celebración

21 de septiembre 2021, a las 13:04 horas

Lugar de celebración

Sala del Consejo en la sede social de SIEPSE, calle Claudio Coello nº 31 de Madrid.

Asistentes:

Presidente:

D. Juan José Torrejón Tévar, Director de Producción

Vocales:

D. Luis González-Gaggero Prieto-Carreño, Jefe del Área de Obra

D^a. Ana Belén Acevedo Pérez, Asistente del Servicio Jurídico

Secretaria:

D^a. Ana Belén Acevedo Pérez, Asistente del Servicio Jurídico

Otros Asistentes:

D^a. Sandra Gutiérrez Lerones, ayudante de la Secretaria

Orden del Día

No se encuentra presente la Jefa del servicio Jurídico siendo sustituida por D^a. Ana Belén Acevedo Pérez. Tampoco se encuentra presente, D. José Luis Díaz Otegui, Jefe de la Oficina Técnica.

Se convoca la presente sesión de la Mesa de Contratación designada al efecto para el estudio y debate de los asuntos siguientes:

I.- Presentación y Valoración del Informe Técnico conteniendo el análisis efectuado sobre la documentación justificativa aportada por la licitadora cuya proposición se encuentra, presuntamente, incurso en anomalía.

II.- Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación.



SIEPSE

Sociedad de
Infraestructuras y
Equipamientos
Penitenciarios y de la
Seguridad del
Estado, S.M.E., S.A.

Acta Nº 5

Una vez constituido válidamente el órgano de asistencia,

Se procede

I.- Presentación y Valoración del Informe Técnico conteniendo el análisis efectuado sobre la documentación justificativa aportada por la licitadora cuya proposición se encuentra, presuntamente, incurso en anormalidad.

En primer lugar, los Vocales Técnicos presentes aportan el Informe elaborado conteniendo el análisis y evaluación efectuados sobre la información y documentación aportada por la compañía ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L., al encontrarse su proposición presuntamente incurso en temeridad. Dicho informe, que se adjunta como Anexo I, concluye señalando que tal proposición no puede ser aceptada. En base en tal conclusión, la Mesa de Contratación resuelve excluir de la clasificación a la mencionada licitadora. Se adjunta como Anexo II la clasificación final, incluyendo la exclusión practicada por este órgano de asistencia.

II.- Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación.

Seguidamente, y de conformidad con el orden de clasificación de proposiciones resultante de la valoración efectuada, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a favor de la proposición que ha obtenido la mejor valoración que resulta ser la presentada por la compañía PROST21 ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. que ha presentado una oferta económica, sin incluir impuestos, por un importe de **41.000,00 €** y ha obtenido una valoración total de **93,10 puntos**.

Y sin más que tratar, siendo las 13:05 horas, se levanta la reunión

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA Y VOCAL

Juan José Torrejón Tévar

Ana Belén Acevedo Pérez

VOCAL

Luis González-Gaggero Prieto-Carreño

**ASISTENCIA TECNICA A LA
DIRECCION DE LA OBRA,
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
SALUD Y VIGILANCIA
MEDIOAMBIENTAL DE LA OBRA DE
REFORMA DE INSTALACIONES DEL
EDIFICIO DE LA COMISARIA GENERAL
DE POLICIA JUDICIAL EN EL
COMPLEJO POLICIAL CANILLAS –
MADRID
(21.046.RPN2104.AT.01)**

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES.....	3
2	INTRODUCCIÓN.....	3
3	ANALISIS DE LA DOCUMENTACION APORTADA.....	4
3.1	ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.	4

1 ANTECEDENTES

Este informe describe la justificación de la oferta incurra en presunción de anormalidad de la empresa:

- ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.

que participó en el Procedimiento Abierto para la Contratación de:

Nº Expediente	21.046.RPN2104.AT.01
Nombre Licitación	Asistencia Técnica a la Dirección de la Obra, Coordinación de Seguridad y Salud y Vigilancia Medioambiental de la obra de reforma de instalaciones del Edificio de la Comisaría General de Policía Judicial en el Complejo Policial Canillas - Madrid

2 INTRODUCCIÓN

Con fecha 7 de septiembre de 2021 finaliza el plazo de presentación de ofertas para Asistencia Técnica a la Dirección de la Obra, Coordinación de Seguridad y Salud y Vigilancia Medioambiental de la obra de reforma de instalaciones del Edificio de la Comisaría General de Policía Judicial en el Complejo Policial Canillas - Madrid. En total se han presentado 3 empresas o proyectos de UTE's.

Del estudio pormenorizado de las Ofertas Técnicas que se proponen en la documentación del Sobre 2, se concluye que las 3 ofertas son admisibles ya que la puntuación técnica llega al umbral mínimo suficiente requerido en el Pliego de Condiciones.

Con fecha 15 de septiembre de 2021 se abren públicamente las ofertas económicas de las 3 empresas o proyectos de UTE's admitidas, resultando la empresa:

- ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.

en presunción de anormalidad, abriéndose un plazo para que aporten la justificación de dicha presunción de anormalidad antes de las 11 horas del 20 de septiembre de 2021.

Los datos que sirven de base para el cálculo de ofertas anormales son los siguientes:

DATOS	IMPORTE (€)	%
BAJA MEDIA DE LAS OFERTAS	39.871,79	27,07
OFERTA MÁS BAJA	35.972,82	34,20
VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO (Media Aritmética -5% Importe de Licitación)	37.138,29	32,07

EMPRESA	IMPORTE (€)	%
ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.	35.972,82	34,20

Por lo tanto, el presente informe evaluará la documentación presentada por las mencionadas empresas concluyendo si la presunción de anormalidad de su oferta está o no justificada.

3 ANALISIS DE LA DOCUMENTACION APORTADA

3.1 ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.

3.1.1. DOCUMENTACIÓN APORTADA

En la justificación de la oferta económica presentada en la licitación de la ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA MEDIO AMBIENTAL REFORMA DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL EN EL COMPLEJO POLICIAL CANILLAS – MADRID, (EXP.: 21.046.RPN2104.AT.01.), por parte de la empresa **ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.**, se observa lo siguiente:

- 1) Se realiza un análisis puramente cuantitativo de los costes del servicio a prestar por la empresa, considerando exclusivamente las horas presenciales del profesional propuesto, sin tener en cuenta de forma íntegra los requerimientos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, para una correcta valoración de los costes del servicio pretendido.
- 2) En cambio, se expresa en el cómputo de los costes preceptivos, la eliminación del coste de redacción de documentación (documentación previa a la obra y aprobación del plan, y documentación final de obra), para la justificación de la oferta presentada, lo cual vulnera las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado 3.2 SUPERVISIÓN DEL PROYECTO.
- 3) Por otra parte, en la justificación de la oferta económica presentada por el licitador antes referido, no se considera la aportación de material alguno por parte del adjudicatario, lo que no se corresponde con lo solicitado en el apartado 5 MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.1.2. CONCLUSIONES

Después de evaluar la documentación presentada dentro de plazo, por la empresa **ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.**, y habiendo tenido en consideración lo definido en el punto 4 del artículo 149 “Ofertas anormalmente bajas”, de la Ley de Contratación del Sector Público, sobre las condiciones de la oferta presentada, susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que se disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 (de la misma ley).
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Se realizan las siguientes consideraciones:

No se puede llegar a considerar que las condiciones expresadas en documento presentado por la empresa, dé razón al apartado b) del punto 4 del artículo 149, ya que, las condiciones expuestas, en ningún caso, cumplen con los condicionantes expuestos en ese apartado.

Por ello, se informa que, según lo anteriormente expuesto en este informe, la oferta presentada por la empresa **ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.** no debe ser aceptada, ya que su baja no queda suficientemente justificada para no considerarla como “oferta anormalmente baja”, y por lo tanto, NO puede ser ACEPTADA, encontrándose dicha oferta, en presunción de anormalidad económica.

20 de septiembre de 2021

José Luis Díaz Otegui
Jefe Oficina Técnica

Luis M. González-Gaggero
Jefe Área de Obras

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL DE LA OBRA DE REFORMA DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL EN EL COMPLEJO POLICIAL CANILLAS - MADRID (21.046.RPN2104.AT.01)

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 54.669,94 EUROS

PLAZO DE EJECUCION 17 MESES

Nº ADJUDI C.	Nº LICITAC.	EMPRESAS	EUROS	%		75%			20%			5%	0 - 100	SI / NO
			OFERTA ECONOMICA	BAJA	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION ECONOMICA	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACION TECNICA (VT)	PUNTUACION TECNICA	NUMERO DE VISITAS	SEGUIMIENTO PLAZO GARANTIA	OTROS CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTUACION GLOBAL	VALOR ANORMAL
1	3	PROST21 ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	41.000,00	25,00	90,80	68,10	95,00	100,00	20,00	20,00	100,00	5,00	93,10	NO
2	2	INGENIEROS EMETRES, S.L.P.	42.642,55	22,00	87,80	65,85	87,50	92,11	18,42	20,00	100,00	5,00	89,27	NO
3	1	ESTUDIO DE ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO, S.L.	35.972,82	34,20	EMPRESA EXCLUIDA POR NO ACEPTACION JUSTIFICACION OFERTA ANORMAL									

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	39.871,79	27,07
OFERTA MAS BAJA	35.972,82	34,20
VALOR ANORMAL (MEDIA ARITMETICA - 5% IMPORTE LICITACIÓN)	37.138,29	32,07